

Reflexión y responsabilidad de la ciudadanía frente a los comicios

La elección en E. Ríos. Partidos y candidatos que intervienen en la contienda electoral

5ta. página

Fútbol: Fue desestimada la denuncia contra el equipo de Roma "B". Final del Campeonato

Ultima página

INSPIRAR AMOR A LA VERDAD Y ODIOS A LA MENTIRA — SAN MARTÍN

PREGON

Año 8 — N° 425

9 de Marzo de 1973

REG. PROP. INT. 1019899
(Tarifa Reducida - Concesión N° 9020)

DIRECTOR
JOSE DIONISIO ALVAREZ

Semanario Independiente
FUNDADO EL 21 DE AGOSTO DE 1964

de RAMIREZ.

Dirección y Administración: General Ramírez

TELEFONO 55 — Precio del Ejemplar \$ 0.50

Sepa el Pueblo Votar

Cerrada la campaña electoral de los partidos políticos, a pocas horas, puede decirse, del pronunciamiento de la ciudadanía por intermedio de las urnas, para llegar al gobierno democrático, es preciso que todos los argentinos reflexionemos seria y responsablemente.

No hay dudas que el movimiento político no se ha desarrollado en el clima que era de desear, por muchos conceptos de hechos que atentaron contra la normalidad que, en pleno o en gran medida debió asistirle como punto de partida de un proceso que ha de culminar con los comicios del 11 de marzo, como paso conducente a la institucionalización por cuyo camino ha de comenzar a transitarse el 25 de mayo.

La violencia ejercida; engendrada por la violencia misma o provocada por los enemigos de la institucionalización argentina, los manejos oficialistas y de sectores minoritarios interesados en sembrar el desconcierto y el confusionismo, el abuso de slogans, la falta de contenido político en la mayoría de las cam-

pañías proselitistas, reemplazando por actitudes demagógicas, la amenaza de proscripciones y otros factores igualmente negativos, no crearon, precisamente ese clima idel deseado para el esclarecimiento, y el despertar de la conciencia ciudadana.

Pero también, como contrapartida a ese panorama deteriorante y desalentador para la actividad cívica podemos señalar como hecho auspicioso para las elecciones que se avecinan, la madurez alcanzada por el pueblo argentino, puesto de manifiesto a través de su firme actitud cívica durante estos últimos años, que obligaron al regimen gobernante a renunciar a su propósito de perpetuarse en el poder que legítimamente estaba en manos del pueblo y que se le arrebatara con un golpe militar, y abrir un proceso político para darle una salida, obligada, ya que la lucha del pueblo, en su conjunto, a través de los gremios, partidos populares, estudiantes, docentes, campesinos;

(Continúa en la última página)

Notas Sociales

NACIMIENTOS:—

El 21 del mes ppdo. el hogar de los esposos Germán Eduardo Molina y Marta Alicia López, se vio alegrado por la presencia de Cristian Eduardo.

—Claudia Roxana son los nombres que recibió la pequeña que desde el 23 de febrero es alegría de sus padres Miguel Angel Pérez y Mirta B. Fail.

—El 25 del mes anterior se produjo, para felicidad del hogar del matrimonio José A. Malgraf-Irma Dora Mesner, el advenimiento de la niñita Angela María Celeste.

MATRIMONIOS:—

El 28 de febrero se celebró el enlace de la Srta. Elsa Elvira Lauk con el Sr. Alberto Leopoldo Pelz.

Fueron testigos de la ceremonia civil los Sres. Eduardo Bernhardt y Mario David Müller.

—El 1º. del actual se efectuó la boda del Sr. Carlos Ernesto Salzmán con la Srta. Aurora Elba Todone.

Testificaron la ceremonia civil la Srta. Estela Teresa Salzmán y el Sr. Francisco

Gerardo Mansilla.

—El 2 del etc. contrajo enlace matrimonial la Srta. Norma Clara Susana Wagner con el Sr. Miguel Lorenzo Pérez. Firmaron las actas correspondientes la Sra. Luisa Holotte de Pérez y el Sr. Juan Wagner.

—El 2 de marzo se celebró la boda de la Srta. Angélica Margarita Aab con el Sr. José Miguel Alba. Testificaron en el acto el Sr. Julio Alberto Neubirt y la Sra. Irma Ester Aab de Neubirt.

DEFUNCION:—

A la tierna edad de un año dejó de existir en nuestra ciudad, trayendo la consternación en el hogar de sus padres, el pequeño Jorge Gustavo Aguilar.

CUMPLEAÑOS:—

El 27 de febrero, con una reunión familiar, se festejó en la casa de sus padres la celebración del cumpleaños de la niña Alicia Noemí Fuch.

—El 28 de febrero cumplió años el Sr. Bartolo Ríos, siendo afectuosamente felicitado por sus familiares y numerosos amigos.

Comunicado Municipal

— Pago de Tasas —

La Municipalidad comunica a los Sres. contribuyentes que ya se encuentran al cobro todas las tasas correspondientes al año 1973.

Los pagos serán efectuados y recibidos sujetos a reajuste, dado que la Ordenanza Impositiva Municipal correspondiente al presente año, aún no tiene la aprobación del Poder Ejecutivo de la Provincia.

EMPRESA DE OMNIBUS

“EL INCA”

Línea: VICTORIA—ARANGUREN
RAMIREZ—VICTORIA

HORARIOS: De Victoria sale: 6 y 12,45 hs.

De Ramírez sale: 7:35 y 14:15 hs.

Informes: En Victoria Teléfono 1576 — Alem 265

En Ramírez Teléfono 124.

Fábrica Entrerriana de Acumuladores

(CRESPO)

de Cornelio Gaier

En su sucursal Ramírez, frente al hospital, crece a las exigencias del amigo “Tallerista y Automovilista” y, por ende, nuestro stock en repuestos va creciendo con esas exigencias y nuestra experiencia en el ramo nos permite ofrecer los mejores precios y la más alta calidad en repuestos de automotores de todas las marcas y modelos. Amortiguadores “Monroe”, válvulas para motor “Las Tres B”, rodamientos importados SKF/, SNR/, HIC y en nacionales MAR/, REX/, palieres, retenes “Vicente”. Salidas silenciadores y colas de escape, rótulas nacionales e importadas y para el encendido bujías Autolite, Champion, Prestolite, Delco, Lodge, AC. Platinos DZE. Engranajes de caja de velocidad y todo lo que no tengamos en existencia se lo proporcionamos en 24 horas.

Y como siempre la afamada batería “Crespo” con 15 meses de garantía

Empresa de Omnibus

CIUDAD DE VICTORIA

VICTORIA — ARANGUREN — RAMIREZ — PUIGGARI — DIAMANTE, regresando por la misma ruta

Salidas diarias de Victoria: 6:30, llega a Diamante 9,25 de Diamante 13.30, llega a Victoria 16,25

De Ramírez para Diamante: 8,00; hacia Victoria: 15,00

Correspondencia y encomiendas (si el destinatario tiene teléfono anotar en la envoltura). Más informes y despachos en su parada: HOTEL Y HOSPEDAJE “LUISITO” - Libertad y Triunvirato - Teléfono 124 - Ramírez

Instituto Superior del Acordeón

Director: OCTAVIO CASTELLANO

Una organización responsable para la enseñanza del acordeón a piano TEORIA y SOLFEO

Suc. Ramírez: Prof. Osvaldo L. Chiappesoni y Rodolfo E. Gross — Facilitamos instrumentos para el aprendizaje — Abierta la inscripción

INFORMES: Zapatería «Moreno» del Sr. Federico G. Gross

Diagnóstico precoz del cáncer genital femenino

PAPANICOLAU · COLPOSCOPIA · BIOPSIA DIRIGIDA

Dr. R. Emilio González

Irigoyen 510

T. E. 1324

Nogoyá

Campo en Venta

29 Has. a 5 km. de la ruta 131 (n) entre Ramírez y Aranguren. Casa habitación, com. e importantes mejoras, galpones, gallineros, etc. — Facilidades — Tratar en el lugar con PEDRO STRAUS — Referencias en esta redacción.

Ramírez, es Ciudad

Con frecuencia observamos que a Gral. Ramírez se la viene mencionando con la denominación de Villa, ya cercano los dos años de haber sido decretada ciudad. No podemos entender como quienes de alguna manera se encuentran relacionados con nuestra ciudad, ignoren a esta altura de su desarrollo, tal circunstancia, máxime teniendo en cuenta la trascendencia alcanzada por numerosos acontecimientos, inclusive a nivel provincial y aún en alguna medida, nacional. Por otra parte, su escudo que figura en toda la documentación y papelería municipal, lo indica claramente. Podríamos agregar también la promoción dada por nuestro semanario de amplia difusión, que llega a gran parte del ámbito provincial, a otras provincias y aún a la Capital Federal. Podemos citar para el caso, que periódicos como «La Prensa» y «Clarín» han reproducido notas y editoriales de «Pregon de Ramírez», mencionando a Gral. Ramírez ciudad.

Somos respetuosos de nuestros colegas, aunque discentamos con su modalidad periodística, pero no podemos concebir que en periódico que se titula como perteneciente a nuestro pueblo, se caiga en el tremendo error, y aún consignado en grandes titulares, de llamar a Gral. Ramírez, Villa; y el desconocimiento se hace más condenable en el caso de incurriéndose en notas en la que se ensalza el progreso de «Villa Ramírez» y que se paga con dinero del pueblo. Pero aún es más irritante que quienes se ven involucrados en las publicaciones, que se pagan con dinero del pueblo, como protagonistas de ese progreso, no opongan objeción alguna al lamentable hecho que significa para los vecinos de esta localidad, aparte del aspecto ya señalado, una evidente y grave desconsideración.

Gral. Ramírez es ciudad, entiéndase bien, y ningún vecino de ella debe tolerar que se la desconozca como tal y más responsabilidad le va en ello a sus autoridades que reciben el homenaje por su obra de gobierno, de parte de quienes dan muestra, pretendiendo identificarse con el adelanto de la ciudad, de supina ignorancia en el caso mencionado.

x x x

Extravío:-

De una cadena de oro y medalla inscripta con el N.º. 15, en las proximidades de la Cooperativa Agrícola.

Se gratificará a quien la devuelva en esta redacción.

CARLOS A. HELLUIG

Concesionario "PHILIPS"

- Ahora con la nueva heladera Supercompacta.
- Frio seco y constante.
- Paredes de sólo 3 cms. de espesor.
- Cierre magnético.
- Techo de laminado plástico, para apoyar objetos, inclusive calientes.
- Aislación con espuma rígida de poliuretano.
- Descongelamiento semi-automático.
- Recuerde: Philips es seguridad.



Consulte con su plan de pago

ESTUDIO JURIDICO

Dr. Carlos Alvarez Daneri

Atiende en especial: Asuntos sucesorios y rurales
Tramitaciones Administrativas

— CONSULTAS —

9 de Julio 343 - Teléf. 10297 - Paraná

Gral. Ramírez

Teléf. 20

E. Rios

COOPERATIVA AGRICOLA

- Unión Regional Limitada -

Agente de "La Segunda" Coop. Ltda. Seguros Generales

Ramos Generales — Cereales — Productos de Granja

HERNANDEZ - E. RIOS - T. E. 49

RAMIREZ - E RIOS

SUCURSALES:

CASA CENTRAL

B. Aires — Plaza 2353 - T. E. 51-5682

Teléfono Nro. 1

Gral. RAMIREZ

Necesita 4

UN CAMBIO RADICAL

Orden - Seguridad - Paz - Progreso - Trabajo

Reactivación de obras públicas



GASPAR FOLMER

CONSEJAL TITULAR

MATHEO GAVIANO SUPLENTE

Concejales titulares: Eduardo Brunner, José L. Brumatti, José D. Alvarez, David Riffel, Santiago Buxman, Cecilio Ferreyra, Hilda Malisani, Pedro Ledesma, Marcelo Brauer y Tomás González.

Suplentes: Enrique Erbes, Alejandro Hetze, Francisco Avila, Aurelio Gassmann, Ceferina Benítez de Chort, Edmundo Riffel, Jorge Sinner, Fernando Prediger, Rogelio Boyo y María T. Herbel.

Las elecciones en Entre Ríos: partidos que participan

Siete partidos políticos, legalmente reconocidos participarán de las elecciones del 11 de marzo próximo para consagrar gobernador, vice gobernador, senadores y diputados nacionales, senadores y diputados provinciales, como así también intendentes y concejales.

Dichas agrupaciones con sus candidatos a Gobernador y Vice son las siguientes: Partido Unión Popular, Dr. Augusto Martino, de Paraná y Gabriel Jorge Chémez, de Diamante, respectivamente.

Unión Cívica Radical: Escribano César Luis Corte, de Paraná y José Luis Rodríguez Artuasi, de Uruguay.

Nueva Fuerza: Enrique Ricardo Delor, de Concordia y Aníbal Julio Parma, de Rosario del Tala.

Movimiento de Integración y Desarrollo (MID) Dr. Raúl Lucio Uranga, de Paraná y Mario César Bertozzi, de Paraná.

Revolucionario Cristiano: Héctor Enrique Ramírez, y Lnis María González, de Paraná.

Por su parte el Frente de Izquierda Popular tiene como candidatos al Dr. José Lino Churrarín, de Paraná y José Luis Segovia, de Gualeguay y el Frente Justiciaista de Liberación a los Sres. Enrique Tomás Cresto, de Concordia y Dardo Pablo Blanc, de La Paz.

También figuraba inscripto el Partido Popular Cristiano que postulaba a los Dres. Roberto Ramón Quinodoz y Augusto Federico Bisso como candidatos a gobernador y vice, respectivamente, pero luego sus autoridades resolvieron la abstención.

El número de inscriptos en la provincia que participarán del acto comicial del 11 próximo totaliza 539.894 de los cuales 271.664 son varones que emitirán su voto en 1.185 mesas y 268.230 mujeres que sufragarán en 1.146 mesas.

Es interesante señalar que en 1963 el total de votantes en Entre Ríos ascendió a 480.169 personas, de los cuales 242.261 fueron varones que depositaron su voto en 1056 mesas y 237.908 mujeres distribuidas en 1032.

En aquella oportunidad obtuvo mayoría de votos la Unión Cívica Radical del Pueblo que alcanzó para Presidente y Vice 112.281 sufragios y 113.436 para gobernador y vice mientras que la Unión Cívica Radical Intransigente llegaba a los 93.348 votos para presidente y vice y 94.660 para gobernador y vicegobernador.

El Partido Tres Banderas, para presidente y vice 41.657 y para iguales cargos la agrupación Demócrata Progresista 10.582 sufragios.

Por su parte el partido Demócrata Unido recogió para presidente y vice 27.459 y 27.711 para gobernador y vice; UDELPA, para presidente y vice 24.451 y 22.167 para gobernador y vice; Demócrata Cristiano, para presidente y vice 18.693 y para gobernador y vice 18.531; Socialista Democrático, para presidente y vice 4.496 y 4.440 para gobernador y

vice.

Por último la Unión Nacional obtuvo para presidente y vice 2.739 y el partido Social Agrario recogió para gobernador y vice 3.262 sufragios.

Por lo demás en este acto comicial se registraron 34 mil 876 votos en blanco y se anularon 12.384.

Posteriormente, en 1965 se realizó en Entre Ríos otras elecciones, esta vez para diputados nacionales con un total de 396.867 votantes. De ese total correspondieron a la U.C.R. 123.369 votos, al MID 60.117; a la UCRI 25.105; Tres Banderas 97.044; Unión Popular 18.602; Democristiano 16.319; Demoprogresista 3.174; Demócrata Unido 26.557; Socialista Democrático 3.718; UDELPA 6.404; Conservador Popular 3.432 y en blanco 13.026.

Dr. Silomeno C. Alfato

Clínica General - Rayos X

Señoras - Partos - Niños

Onda Corta — Electrocoagulación — Electromasaje

Internación — Se atienden Mutuales

Villa Hernández

Tel. 39

Entre Ríos

Sanatorio y Maternidad "URQUIZA" S. R. L.

España 950

Teléf. 1163

Nogoyá - E. Ríos

Papanicolau - Diagnóstico Precoz - Cáncer Femenino

Unidad Coronaria para Terapia Intensiva

(único en la zona)

Por día atención de especialistas y otros informes dirigirse a la administración

SE ATIENDE POR MUTUALES



LA AGRICOLA REGIONAL

COOPERATIVA LIMITADA

San Martín y Moreno - CRESPO

T. E. 191 y 78



DESDE EL 21 DE OCTUBRE DE 1971, "La Agrícola Regional Cooperativa Limitada" y "SanCor Cooperativas Unidas Ltda.", comenzaron la defensa de 14 tamberos de la zona

HOY, a más de un año, son más de 350 tamberos los que entregan su producción, recibiendo precios justos y por primera vez el tambero recibe un servicio médico mutualizado de acuerdo al convenio suscripto por SanCor

El Dr. Ricardo Balbín responde a "Fregón de Ramirez"

Previo al acto público partidario que, con la presencia de su candidato a presidente de la nación, realizó en Victoria el 28 de febrero la Unión Cívica Radical, se llevó a cabo una conferencia de prensa ofrecida por el Dr. Ricardo Balbín, a la que concurrieron destacados periodistas de los distintos medios de difusión de la Capital Federal, de Santa Fe y Entre Ríos.

Invitados a dicha entrevista, concurrimos cumpliendo con nuestra labor periodística, y en la oportunidad formulamos al líder radical, la interrogación sobre un tema que preocupa profundamente a nuestra ciudad ya que le toca muy de cerca y se relaciona muy directamente con la situación por que atraviesa el Instituto Comercial "Francisco Ramirez", como asimismo, con establecimientos educacionales iguales, de otras localidades de la Provincia.

Esta fue nuestra pregunta: ¿Dr. Ricardo Balbín; en nuestra provincia preocupa seriamente el panorama general que ofrece la enseñanza media, los Institutos privados gratuitos no tienen la cobertura económica necesaria para su funcionamiento; no reciben el aporte estatal correspondiente sino limitado a un número de divisiones, y el resto debe ser afrontado por la comunidad especialmente por los padres de los alumnos. De ser gobierno qué solución le dará el Dr. Balbín al problema planteado, se reforzarán los aportes adecuándolos integralmente a la enseñanza impartida en estos institutos privados —nos referimos a los gratuitos— o serán oficializados?

El Dr. Balbín respondió —no textualmente como consignamos ya que no nos fue posible tomar la nota grabada o escrita — significando: la pregunta que se me formula es, seguramente, a raíz de una campaña interesada, tendiente a confundir a la opinión pública, acusando al radicalismo de ser contrario a la enseñanza privada. De ninguna manera es así en la medida que se cumple con ella como corresponde. Sé que hay muchos establecimientos que están realizando una labor encomiable, sostenidos con el esfuerzo admirable de la comunidad. A estos les prestaremos la asistencia debida. Lo que no toleraremos es que nadie se aproveche de la enseñanza para constituir empresas con

finés comerciales, desvirtuando el concepto de la enseñanza gratuita.

También entendimos que el gobierno del Dr. Balbín estaría con la oficialización de la enseñanza privada, cuando se diera el caso de su necesidad.

Finalizada la conferencia de prensa al darnos la mano el Dr. Balbín nos agregó que estaba dispuesto, desde su gobierno, a prestar el real apoyo a la enseñanza media de Entre Ríos, para que no estuviera en déficit y llegara a todos los ámbitos de la provincia.

x x x

Nuevo estudio contable

El Estudio Contable-Impositivo que atienden los jóvenes profesionales Sra. Silvia Borgert de Grillone y Sr. Jorge Waigandt —Contadores Públicos Nacionales— han abierto sus oficinas al público ofreciendo los servicios específicos de la especialidad a que se dedican idóneamente.

Dichos jóvenes profesionales, son naturales de nuestra localidad y la Sra. de Grillone, cabe destacar, cursó sus estudios secundarios en el Instituto Comercial "Francisco Ramirez", del que fue aventajada alumna cumpliendo luego sus estudios superiores en la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Litoral.

Deseamos a estos jóvenes que se inician en la vida de la práctica profesional, el merecido éxito y felicitamos por haberse radicado en su ciudad, dando ejemplo, como en el caso de los profesionales hermanos Lescano, de amor a su terruño y de esfuerzo por contribuir al progreso de Gral. Ramirez.

Sr. SUSCRIPTOR:

SI Ud. no recibe su ejemplar de PREGON DE RAMIREZ reclame a la redacción llamando al teléfono 55.

VIZENTAL & Cía. S.A.C.I.A.

Compra de Hacienda Vacuna: Novillos - Vacas - Toros

Fábrica Integral de Alimentos Balanceados

Calidad Constante Controlada

"Una empresa que proporciona divisas al país"

Noticias Parroquiales

Santas misas

Viernes 9 (a las 19: Via Crucis), Dominga Savio pp. flia.

Sábado 10, a las 8 y a las 19,15: libres; a las 10 en San Miguel.

Lunes 12 a las 19,15: Cristóbal Folmer pp. flia.

Miércoles 14 a las 19,15: Florentino y Juliana González pp. los hijos.

Jueves 15, a las 19,15: Valentín Menón pp. Chiche M. de Sequín.

El Cristiano y las elecciones

Los partidos saben bien que el elector de hoy, y particularmente el elector cristiano, tiene ciertas exigencias que es preciso no rechazar de frente, al menos si la estructura doctrinal propia lo permite. De esta manera, prácticamente todos los partidos poseen elementos, a la luz de estos criterios éticos, aceptables y menos aceptables, en dosis variables. Una vez más juega aquí el discernimiento de la conciencia cristiana, a la cual nada se puede sustituir, un discernimiento que debe atender no sólo a programas, sino también a realidades pasadas y presentes y a las personas encargadas de traducir aquellos en éstas. El peor pecado sería aquí, con la ligereza, la ingenuidad. El hecho de que un partido proclame la libertad de enseñanza no significa, por eso sólo, que es superior a otros que no la proclaman o tienen dificultades en la materia. El contexto general de tal partido revelará con suficiente transparencia si su culto de la libertad es general y constante, porque ésta es indivisible. El divorcio es un terrible mal y un cristiano no debe, en principio, aceptar un programa que lo propugne, pero aún así no está eximido de examinar con cuidado los demás aspectos señalados de ese partido y los demás en liza.

Comunismo sin divorcio no sería preferible a liberalismo con él («Criterio»).

Un centro radiofónico incupo

Un centro radiofónico es un grupo de personas

Almacén "URQUIZA"

— DE —

A. SWAB & R. MOHR

REPARTO A DOMICILIO

ACOPIO DE HUEVOS EN EX CASA LARGHI

Gral. Ramírez

Teléf. 23

Entre Ríos

(no menos de 5 ni más de 15) adultas, analfabetas o semianalfabetas que se reúnen diariamente en cualquier lugar del sitio donde habitan, para escuchar por radio el programa del Instituto de Cultura Popular (INCUPRO) que se trasmite de 19 a 20 hs.

Una persona a la que llamamos monitor (varón o mujer mayor de 18 años) se reúne con ellas para ayudarlas a aprender. Para ello el Monitor debe, por lo menos saber leer y escribir. Se prefiere que su nivel de conocimientos no sea demasiado superior al de los integrantes del Centro Radiofónico para que el diálogo sea más efectivo.

Es conveniente que sea elegido por ellos mismos para que haya mayor grado de confianza y de compromiso y que para el liderazgo que pueda ejercer facilite la formación de estructuras comunitarias que sirvan de base al programa de la zona.

Es importante que se observe este orden: 1º) Motivar a los que necesitan aprender para que formen un Centro. 2º) Hacer que ellos designen a su líder (Monitor). 3º) Informar a la Oficina Regional (en Paraná: Avenida Montiel 1191 o Feliciano 1198) para convenir gratuitamente la preparación de ese Monitor (durante dos semanas en Reconquista de Santa Fe).

Dr. JORGE LUIS ANGEL

Miembro de la Sociedad Argentina de Citología — Mat. Nac. N.º. 31959

Citodiagnóstico precoz del Cáncer Genital femenino y masculino — Estudio de la esterilidad femenina y masculina — Control hormonal del embarazo — Colpocitograma — Traqueloscopia — Biopsias dirigidas

SE ATIENDEN MUTUALES — PEDIR TURNO

Hipólito Irigoyen 267

Teléfono 1064

— NOGOYA

Mercería «República de Entre Ríos»

— DE —

Elvira R. de Hergert

Artículos para Bebés y Regalos

Acceso a la Ruta N.º. 131

— Ramírez - E. Ríos

Servicio Fúnebre y Ambulancia "Santa Catalina"

de Oscar F. y Rodolfo F. Reh

Traslados en modernos automotores a cualquier y de cualquier punto del país

UNA EMPRESA SERIA Y RESPONSABLE QUE CONTINUA CUMPLIENDO CON LA MISMA EFICIENTE ATENCION TRADICIONAL, COMO DURANTE MAS DE 20 AÑOS LO HICIERA LA PRESTIGIOSA FIRMA J. REH Y CIA.

Avda. Francisco Ramírez s/n.

Teléf. 76

Gral. Ramírez - E. Ríos

Créase el Fondo de Reserva para Jubilaciones. Consolidación de la deuda exigible

Liberación de Recargos. Plazos de Pagos

(Conclusión)

Se dispone más adelante que los deudores que se hallaren imposibilitados de pagar de una sola vez la deuda consolidada, podrán solicitar al Ministerio de Bienestar Social plazo para pagarla en cuotas mensuales, mediante la presentación de una solicitud. Deberá acompañarse boleta de depósito que acredite haber pagado, al momento de su presentación, no menos del 10% de la deuda reconocida.

Condonación de Multas

La presentación por la que se solicite plazo para el pago de la deuda, con prescindencia de que el mismo sea o no acordado, implicará la liberación de las multas en que hubiera incurrido el responsable, según establece el artículo 9º de la nueva ley. La condonación de multas —se agrega— no podrá en ningún caso referirse a infracciones posteriores al 31 de diciembre de 1972.

También se dispone que hasta tanto no recaiga resolución sobre la solicitud de plazo o en ausencia de aquella, los obligados deberán amortizar la deuda consolidada en cuotas mensuales no inferiores, cada una de ellas, al 2 por ciento de la deuda total denunciada. Cualquiera fuere la fecha de presentación del obligado, las cuotas mensuales de amortización se devengarán a partir del mes de mayo de este año.

La ley establece más adelante que una vez aprobado por el Ministerio el plan de pago propuesto, el fondo exigirá a los obligados el reconocimiento de la deuda verificada y les requerirá la constitución de garantías reales o personales a su satisfacción.

Por otra parte, se dispone en otro artículo que podrán también acogerse a los beneficios de la nueva legislación los deudores que, a la fecha de su publicación, se encuentren ejecutados judicialmente por deudas comprendidas en la consolidación a que se hizo referencia.

Mora Automática

La falta de pago en término de las cuotas del plan de pago aprobado o de las amortizaciones mensuales producirá la mora automática, la caducidad de los plazos acordados y hará exigible el total adeudado a esa fecha.

Asimismo la ley dispone con respecto a los aportes y contribuciones que se devenguen con posterioridad al 1º de

enero del corriente año que se deberán pagar en los plazos legales, independientemente de la situación en que se encuentre el pago de la deuda consolidada.

Señálase que a partir del 1º de mayo próximo la Dirección de Recaudación Previsional ejecutará judicialmente a los obligados que registren el primer atraso en el pago de los aportes, contribuciones y cuotas de moratoria anteriores, en su caso, devengados con posterioridad al 1º de enero del corriente.

En otro orden de cosas se establece que las asociaciones profesionales de trabajadores con personería gremial y de empleadores suficientemente representativas podrán requerir de los obligados la justificación de haberse depositado los aportes y contribuciones previsionales. Los trabajadores en relación de dependencia podrán también exigir a sus empleadores la prueba de que se han efectuado los depósitos.

Cabe destacar que el instrumento legal deroga la última frase del segundo párrafo del art. 30 de la ley 18038.

FUNERAL

El 1º de marzo se cumplió el primer aniversario del lamentado fallecimiento de Dolores Salvador Abrego. Con tal motivo, el día 31 del cte., sus familiares harán oficiar en Isletas, en la Capilla San Lorenzo, a las 17 horas, un funeral en sufragio de su alma, e invitan a los buenos cristianos a rogar por su eterno descanso en la paz del Señor.

Chapa extraviada Chapa de automotor N°. E. 019063 Ramírez, extraviada camino Ruta 131 a Crespo o en la ciudad. Se ruega devolver en esta redacción.

Estudio Contable - Impositivo

SILVIA N. BORGERT de GRILLONE

JORGE R. WAIGANDT

Contadores Públicos Nacionales

Organización de Empresas

Auditorías - Impuestos

Leyes Sociales y Previsionales

Libertad y Córdoba

Gral. Ramírez - E. Ríos

ACADEMIA DE DANZAS

Clásicas, Españolas, Contemporáneas y Curso de Gimnasia para Adultos

Abierta las inscripciones desde el día 14 de Marzo en el horario de 17 a 19 hs. en el Club Unión

Prof.: Berta K. de Dines y María H. Kesselman

VERANEE EN CASA

Con piletas "PELOPINCHO" armadas con tela PLAVILON, malla de nylon de alta tenacidad laminada con P.V.C. con sistema de triple soldadura electrónica — Colores inalterables, con modernos estampados que adornan su casa.

Adquiéralas en pequeñas cuotas o de contado con el mejor descuento de plaza

Carlos A. Hellvig — Teléf. 88 — Ramírez (E.R.)

NUEVO CONSULTORIO

Dr. César Pazo Uriarte atiende desde el 5 de Marzo en calle Arenales, a una cuadra del Club Unión - T. E. 120

Dr. ROBERTO ARANGUREN ETCHEVEHERE

ABOGADO

Atiende en Ramírez todos los martes de 16 a 19

En PARANA — T. E. 18808

DISPOSITIVO ELECTORAL PARA EL 11 DE MARZO

En dependencias del Comando de la II Brigada de Caballería Blindada con asiento en Paraná, tuvo oportunamente el desarrollo de una conferencia de prensa destinada a dar a conocer las medidas pertinentes para garantizar la normalidad del acto comicial del 11 de marzo próximo, en la provincia de Entre Ríos.

El general Urdapilleta, presentó al Jefe de la III División de Operaciones teniente coronel Manuel Morelli, quien se abocó de inmediato al tratamiento específico del tema. Sobre el mismo se dió a conocer una información cuyo texto es el siguiente.

1) Jurisdicción del Distrito Electoral Entre Ríos (DEER)

Toda la Provincia de Entre Ríos constituye el Distrito Electoral. Los departamentos, menos Federal que está anexa a estos fines a Concordia, constituyen las Secciones Electorales. A los fines de la custodia electoral este Cdo. DEER ha organizado las Zonas Electorales (ZZ Elect) constituida por una o más Secciones Electorales.

2) Organización del Comando DEER

Se desempeña como Comandante del Distrito Electoral Entre Ríos el general de Brigada Fernando Vicente Urdapilleta. Se ha constituido un Estado Mayor, cuyo jefe es el coronel Camilo Alberto Arias, y su organización es la siguiente: a) Jefe de División I — Personal: Tenl Ricardo Aldao, b) Jefe de División II — Inteligencia: Tenl José L. Pintos, c) Jefe de División III — Operaciones: Tenl Manuel A. Morelli, d) Jefe de División IV — Logística: tenl Guillermo Fonseca.

Este estado mayor es el órgano de planeamiento de que dispone el Cte DEER y de donde emanan todas las órdenes que se han impartido a las distintas Jefaturas de Zonas Electorales.

Los Jefes de Zonas Electorales, con los que a continuación se mencionan: Jefe Z Elec I: Tenl Roberto Dri, Jefe Z Elec II: Tenl José M. Frutos, Jefe Z Elec. III: Tenl Gerardo Nuñez, Jefe Z Elec. IV: Tenl Basilio A. R. Estrada, Jefe Z Elec. V: Tenl Alberto C. Etchegorry, Jefe Z Elec. VI: Tenl Aquiles Armani, Jefe Z Elec VII: My Mario A. Martino.

3) Misión del Comando Distrito Electoral Entre Ríos

La misión impuesta al Cdo. DEER es la de planear y ejecutar operaciones y actividades para asegurar la normalidad del acto electoral y prevenir y combatir la subversión interna, terrorismo y hechos conexos, con la finalidad de proporcionar seguridad a la ciudadanía para ejecutar sus derechos y obligaciones cívicas con absoluta libertad.

4) Tareas Emergentes de la Misión

a) planeamiento entre el 24 de Enero y el 8 de Marzo 73, b) despliegue entre el 9/10 de marzo próximo, c) control de Zonas Electorales, Secciones Electorales y Circuitos Electorales, d) custodia de locales, e) custodia y protección del

movimiento de despliegue de urnas y concentración de sacos y documentación, f) protección de locales para depósitos de urnas y documentación para la segunda vuelta, g) represión de acciones subversivas y/o de violencia y de actividades terroristas o destinadas a alterar el orden, h) conferencia de prensa, comunicados, trascendidos, etc,

5) Fuerzas Subordinadas al Comando Distrito Electoral Entre Ríos

a) todas las tropas del Ejército con asiento en la Provincia de Entre Ríos, con excepción del Grupo de Artillería Blindada 2 de Rosario Tala, que cumplirá una misión en otro Distrito Electoral, b) personal de jefes, oficiales, suboficiales y soldados de la II Brigada Aérea, c) personal de Gardarmería Nacional, d) personal de la Prefectura Naval Argentina, e) policía Federal, delegaciones Paraná y Concepción del Uruguay, f) policía de la Provincia de Entre Ríos. Estas fuerzas durante la Fase de Planeamiento dependen a los fines de efectuar la coordinación para la ejecución de las áreas emergentes del planeamiento.

Durante la Fase de Ejecución, estarán subordinadas a todo efecto para el cumplimiento de las tareas, y dependerán directamente del Comandante del Distrito Electoral Entre Ríos.

Debe aclararse que la misión impuesta a las Fuerzas Policiales es la siguiente: la policía federal, seguirá cumpliendo sus misiones específicas como medio de reunión de información al servicio del Cdo. DEER.; la policía de la Provincia, además de su misión específica tendrá a su cargo la custodia externa de los locales para control de faltas y delitos electorales.

Independientemente de estas misiones, si la situación lo exige, y por orden de éste, deberán ejecutar operaciones de represión policial.

PROHIBICION

El Ministerio del Interior prohibió mediante una resolución, la difusión por parte de las radioemisoras o canales de televisión de todo el país de resultados electorales que no hayan sido comunicados oficialmente por ese Ministerio el día de las elecciones.

La resolución expresa que "hasta las 20 hs. del día 11 de marzo de 1973, solo podrán difundirse resultados electorales que hayan sido comunicados oficialmente por este ministerio a las respectivas juntas electorales".

Fotocopias en el acto

Reproducimos al instante y con absoluta nitidez contratos, certificados y todo otro documento

Impresión en simple y doble faz

En esta redacción — S. Fonseca s/n. - Telef. 55

Dr. J. J. Rojas Acosta

CIRUJANO DENTISTA
RAYOS X

San Martín 1205 1er. piso Dpto. 8 - Tel. 18588 - Paraná

MIS DOS HIJOS

LIBRERIA

Textos completos para la enseñanza
Primaria y Secundaria

S. Cabral e Independencia — Ramírez (E. R.)

FARMACIA DE TURNO

El próximo sábado y domingo siguiente atenderá el turno correspondiente la Farmacia "San Roque" completando la atención de la semana en curso.

El turno de la semana entrante será cubierto por la Farmacia "Dubner".

Asociación de Personal Superior de la Producción y la Industria y los Servicios

REUNION INFORMATIVA

El 12 de febrero ppdo. se efectuó en el salón de actos del Instituto Comercial Francisco Ramírez una reunión auspiciada por la Asociación del Personal Superior de la Producción, la Industria, el Comercio y los Servicios (Obra Social de la C. G. E. para todo el país). A la misma concurrió especialmente el Sr. Delegado Provincial de A. P. S. y Presidente de la Asociación Comercial e Industrial de Diamante, Don José Jorge Echeverría acompañado por el miembro de la citada asociación Sr. Peretti.

Después de hacer entrega de los carnets a los primeros socios hechos en la localidad y que ya reciben beneficios a partir de febrero, explicó en forma amplia, a las personas presentes, los alcances de esta Obra que viene a cubrir las necesidades de un numeroso sector de la población como es el empresario y su personal jerarquizado que carecían de un sistema mutual que los defendiera en caso de enfermedad, incluyendo en esa protección a todo el grupo familiar (cónyuges, hijas mujeres hasta 21 años e hijos varones hasta 18 años y los padres del titular si están a cargo o incapacitados). Siguió informando el Sr. Echeverría que entre las prestaciones médicas que se efectuaban se encontraban las siguientes especialidades: Medicina general, alergia, cardiología, clínica médica, dermatología, endocrinología, gastroenterología, hematología, pediatría, neurología, neumonología, psiquiatría, ginecología, obstetricia (en forma integral), oftalmología, traumatología, ortopedia, otorrinolaringología, etc., etc., y que de acuerdo al diagnóstico médico el paciente puede además obtener los servicios de análisis de laboratorio clínico, análisis micológico, radiografías, en-

doscopias, electroencefalogramas, electrocardiogramas, etc., etc., todo ello en cualquier punto del país, eligiendo el beneficiario libremente al profesional o la unidad sanatorial que desee.

Todas estas explicaciones las efectuó el señor Echeverría, manteniendo diálogos con los presentes que de esa forma aclararon conceptos y se interiorizaron, en forma exhaustiva, del mecanismo de esta Obra Social.

Finalmente comunicó que para todo aquel que pudiera interesarse en efectuar su cobertura y la de su familia, que ha sido designado corresponsal en la localidad al Sr. Raúl F. Schneeberger.

Como se deduce claramente A.P.S. viene a llenar una sentida necesidad de servicios sociales en vastos sectores de la producción, del empresariado y aún laborales, lo que se evidencia a través de los objetivos establecidos por la entidad y explicadas en la citada reunión.

Por otra parte, cabe destacar, que los servicios específicos ofrecidos por A.P.S. son amplios e indispensables, y los aportes que demanda a los adherentes, por su prestación son módicos y adecuados, al alcance de los beneficiarios, razones por las cuales son numerosos los afiliados que se vienen agregando a esa institución de asistencia social.

Dr. CARLOS A. DESIO

CIRUJANO OCULISTA

No atenderá en Ramírez hasta el sábado 10 de Marzo de 1973 a partir de las 9 horas

y continuará atendiendo el segundo sábado de cada mes salvo aviso que modifique

Consultorio del Dr. Alcides C. Desio

LEFFLER y WOLLERT

Materiales de construcción
Sanitarios - Pinturería

Casa especializada en el ramo

Avda. Avellaneda — Teléf. 132
Gral. Ramírez (Entre Ríos)

casa "Antártida"

de :: Jorge A. Kerbs

Artículos del Hogar - Mesadas - Alacenas ANTARTIDA S/N
Motocicletas - Bicicletas - Repuestos RAMIREZ
Artefactos Eléctricos - Veladores - Lámparas T. E. 157

Goldaracena Hnos. Ltda. s. c. a.

CEREALES Y OLEAGINOSAS — AGENTE ASGROW LLORENTE S.A.I.C.

SUCURSAL DIAMANTE

SARMIENTO 399

TELEFONO 2238

Representantes en Ramírez Sres. Augusto Wiedemer y José Azcárate
Teléfono 123

PAGAMOS AL CONTADO

Préstamos para la adquisición de componentes para alimentos balanceados avícolas

El Banco de la Nación Argentina ha resuelto ampliar la nómina de beneficiarios y el destino de los préstamos que otorga para la adquisición de componentes para alimentos balanceados avícolas.

La nueva reglamentación permite acordar a las cooperativas avícolas y otras asociaciones integradas únicamente por productores avícolas, créditos para la adquisición de los distintos componentes necesarios para la elaboración de alimentos balanceados (cereales, maíz, sorgo etc.), para uso propio o de sus asociados.

En los créditos para la adquisición de cereales (maíz, sorgo, etc.), la asistencia se graduará en relación con el volumen de acopio de los mismos, de normal procesamiento para la cooperativa o asociación, sin superar el promedio correspondiente al necesario para un trimestre de elaboración, dentro del 80% del precio de mercado, sin exceder el 100% del precio oficial «mínimo obligatorio» de la especie de que se trate.

Para la adquisición de los demás componentes (que constituyen el núcleo o concentrado) para elaborar alimentos balanceados, por un volumen que no exceda del 30% del de acopio de los cereales indicados precedentemente, se podrá acordar hasta el 80 por ciento del precio de compra según factura, sin exceder el 100 por ciento del importe acordado para la adquisición de los cereales

Todo trabajo de Imprenta

Para las empresas, entidades oficiales y sociales, de presentación personal y de actos celebratorios de cualquier naturaleza. Papeles de comercio e industria, estatutos, memorias. Recordatorios, tarjetas personales, participaciones y todo lo que complementa las actividades oficiales, empresarias y sociales. Sellos.

Sentido moderno y dinámico del impreso

Talleres Gráficos "24 de Mayo"

Gral. Ramírez (E. R.) — Teléf. 55

Anuncios de la Congregación Alemana de Ramírez

M A R Z O

Los cultos previstos para el día 11 de marzo se suspenden por las elecciones.

En Ramírez, día 14, a las 20.30: estudio bíblico.

En Don Cristobal, día 14, a las 20.30: estudio bíblico.

En Ramírez, día 18, a las 9: Fiesta en Acción de Gracias (Erntedankfest).

En Ramírez, día 21, a las 20.30: estudio bíblico.

En Isletas, día 21, a las 20.30: estudio bíblico.

En Isletas, día 25, a las 9: culto.

En Colonia Doll, día 25, a las 9: culto.

En Reynafé, día 25, a las 16: culto.

En Aranguren, día 25, a las 16: culto.

En Ramírez, día 28, a las 20.30: devocional de pasión.

En Aranguren, día 28, a las 20.30: devocional de pasión.

ERICH SCHNEIDER

EBERHARD STEPHAN

Pastores

F A R M A C I A

S A N R O Q U E

De JORGE ERHARDT

Farmacéutico Nacional

ANEXO PERFUMERIA

Teléfono 69

Villa Ramírez

GRUPO

PANTER'S

Un conjunto musical

DIFERENTE

CONTRATACIONES: Dirigirse a

LAPRIDA 594 - - TELEF. 2296

VICTORIA (E. R.)

Sucesores de Emilio Larghi

S. R. L.

AGENTE DE Y. P. F.
en Gral. Ramírez

TELEFONO 23

Fue desestimada la denuncia contra Roma "B"

Nuevamente quedó postergada la disputa final del 7º. Campeonato Nocturno de Fútbol a causa de las fuertes precipitaciones pluviales que venimos soportando desde hace más de un mes.

También ha tenido incidencia en la suspensión del torneo, el hecho suscitado por la denuncia elevada por el equipo de Tradición, que acusaba al conjunto "B" del Club Roma, de haberse constituido antirreglamentariamente, según dimos a conocer en la edición anterior.

El caso ha quedado resuelto a favor de Roma "B", al comprobarse fehacientemente que la denuncia no tenía fundamentos valederos. En consecuencia Roma "B" conservará los puntos ganados legítimamente en la cancha y con ello la posibilidad de clasificarse campeón u ocupar el segundo puesto.

Roma "A", con 4 puntos, se enfrenta a "Tradición", con 2, y Roma "B", con dos puntos, se mide con "Baterías Crespo", que no registra puntos en su favor.

El miércoles ppdo. se habrían disputado estos encuentros definitivos.

X X X

El 2 de Abril se iniciarán las clases

En algunos establecimientos darán comienzo el 19 del cte.

Las clases se iniciarán en las escuelas comunes diurnas dependientes del Consejo General de Educación de Entre Ríos el 2 de abril y en las Diferenciadas, Maternales y Nocturnas y los Dobles Turnos Noche, el 19 de marzo. Las respectivas Direcciones Departamentales Escuelas informa al personal directivo y docente que deberá presentarse a cumplir las tareas previas a la iniciación de clases, el día 7 de marzo. Los cursos de actualización docente se realizarán desde el 14 hasta el 30 de marzo inclusive. El personal docente participante de los mismos, queda relevado de sus funciones específicas desde el 14 al 30 de marzo, con el único objeto de asistir a dichos cursos.

COOPERATIVA

General Ramírez Ltda.

TELEFONO 84

PROXIMOS REMATES EN EL MES DE MARZO DE 1973

En las instalac. de Ramírez: Jueves 8 y 22
En las instalaciones de Don Cristóbal: Viernes 16
En las instalaciones de Costa Grande: Sábado 31

Sepa el pueblo votar

(viene de la 1ra. pág.)

etc., no le habían dejado otro camino a seguir.

De ahí que el proceso electoral se da como una conquista del pueblo y no como una concesión de la dictadura que asumiera el poder político de la nación el 28 de junio de 1966, que durante el proceso que abarca casi siete años, y ante el deterioro constante que iba sufriendo como consecuencia de esa lucha, se vió urgida a cambiar en dos oportunidades la cabeza visible del gobierno utilizando tres presidentes en corto período.

Entendemos entonces, que el pueblo ha de valorar la magnitud del hecho de elegir sus representantes, en comicios a los que llega por una voluntad inquebrantable y una vocación democrática expresada en jornadas de luchas y sacrificios.

Por ello significamos a comienzos sobre la reflexión y responsabilidad que cabe a todos los argentinos de no permanecer indiferentes, absteniéndose de definirse por determinado programa o candidatos, pues ello representaría una forma de insensibilidad ciudadana, una traición a esa conquista y una falta de interés por los sagrados destinos de la patria, lo que no condice con los sentimientos naturales del pueblo, que siempre estuvo en luchas por sus libertades, su constitución, el mantenimiento de sus instituciones y la dignidad ciudadana.

Frente a las urnas, el ciudadano debe volcar, con el pensamiento en la grandeza de su patria, su voto libre, y a conciencia de que está cumpliendo con el país y consigo mismo. Una consigna común a todos, que podemos sintetizar así:

«SEPA EL PUEBLO VOTAR».

CARTAS DE LOS LECTORES

Sr. Director de
"Pregón de Ramírez"
PRESENTE

En la edición anterior de su semanario, que tan dignamente dirige, apareció una carta que decía que el Sr. Intendente había estado en un acto político partidario, cosa que es reprochable, pues debe permanecer a un lado de estas cuestiones puesto que como dicen las directivas del gobierno nacional, no tienen que entrometerse para nada en las campañas de los partidos.

Pero por si fuera poco haber estado en uno, ahora estuvo en otro más, o sea que es reincidente en algo que no debe hacer, parece que quiere quedar bien con todos, por las dudas . . .

Ahora solo falta que otro partido realice otro acto, entonces se asegura que va a quedar bien con todos.

¡Qué inconducta señor director!

Si para todo es así, ¡cómo estarán las cosas del municipio!

Sin más saludo atte.

OTRO CIUDADANO

VICTORIA:

CAPITAL PROVINCIAL DEL CARNAVAL

Marzo 17 - Elección Reina Provincial

Victoria lo espera. Viva la culminación del Carnaval 73